



INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES



Mtro. Norberto Sánchez Briones  
Consejero Electoral

## **DESVINCULACIÓN DEL DINERO Y VOTO, COMO CONTENIDO CULTURAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Una distinción particular identificada como obstáculo para la construcción de la cultura democrática es la vinculación del dinero en las formas de participación social y político-electoral.

La orientación y percepciones psicosociales se han vinculado desde la infancia a un interés regularmente económico o en especie, que propicia la participación condicionada o en algunos casos hasta coercionada para influir en las decisiones de un colectivo social.

Los contenidos culturales de participación política se configuran desde las relaciones que tienen los individuos de un sistema democrático; tal es el caso de los jóvenes quienes como ciudadanos realizan por primera vez a través del trámite de la credencial de elector, tienen acceso a este instrumento, que es la llave que les abrirá las puertas de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en las legislación local y federal. Después se presenta mayor interacción cuando tenemos contacto directamente con los partidos políticos y las campañas políticas y electorales.

Uno de los contenidos culturales que también influyen es la legislación en materia de participación ciudadana; para el caso de Tlaxcala, existe la Ley de Consulta Ciudadana para el Estado, publicada en mayo de 2009 que establece los mecanismos específicos como: iniciativa popular, consulta popular, plebiscito, referéndum y voz ciudadana en el cabildo; sin embargo no se ha permeado a la misma sociedad y no existen antecedentes sobre la aplicación de la misma que pudiera redundar en un ejercicio que permita concluir su efectividad.

A nivel nacional existe la Ley Federal de Consulta Popular, que ha sido fuertemente criticada por diversos académicos en la materia, su fracaso obedece a su ambigüedad legal, desilusión de la participación ciudadana, además del uso politizado y mediático de los partidos políticos.



INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES



**Mtro. Norberto Sánchez Briones**  
Consejero Electoral

La propuesta para su funcionalidad, es desvincular el uso del dinero o entrega de beneficios materiales a cambio del voto, desde los primeros momentos de contacto con los mecanismos de elección y participación ciudadana, como uno de los factores que influyen directamente en la apropiación de la sociedad en dichos mecanismos.

Otras formas de incidir en el contenido cultural de la participación ciudadana es la generación de espacios de concientización de la sociedad desde los primeros años, para contribuir a una cultura política democrática que en un primer lugar se aleje del uso del dinero y se construyan nuevos criterios que se tomen en cuenta para decidir quién o quienes los pueden representar en los diferentes ámbitos; en segundo lugar, resignificar el uso de mecanismos de participación ciudadana que sean propios del contexto local o nacional, que además sean claros y de fácil acceso para generar una mayor y seria participación ciudadana.

Una propuesta más es el fortalecimiento de las instituciones electorales tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como a los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE's), para incidir de manera directa en la búsqueda de la aplicabilidad de las leyes en comento y seguir construyendo instituciones emanadas desde la ciudadanía cuyos objetivos persigan un interés social y verdaderamente ciudadano.

En resumen, al desvincular el uso del dinero se tendrían que generar criterios mejor diseñados, aceptados por todos los ciudadanos para poder tomar decisiones razonadas y mejor informadas; contar con el currículum de los candidatos o candidatas, propuestas claras, proyectos específicos y plataformas electorales que asuman temas de trascendencia nacional puedan o deban ser sometidos al escrutinio de los ciudadanos, son otros ejemplos a tomar en cuenta en este rubro. Derivado de ello, se requiere de una legislación acorde a los contextos y contenidos culturales que limiten temas y procedimientos donde si sea viable y necesaria la consulta popular.